



CORTE ELECTORAL



**ELECCIÓN DE
DOS DELEGADOS ANTE
LA COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL
FONDO DE SEGURO DE SALUD
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**ELECCIÓN DE DOS DELEGADOS ANTE LA COMISIÓN HONORARIA
ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE SALUD DE LAS
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

13 de marzo de 2020

**EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE NÚMEROS VENCE
EL 29/01/2020**

- La solicitud de números y registro de Lema o sublema, será suscrita por veinte electores habilitados para votar aceptándose a esos efectos las firmas escaneadas avaladas por el correo institucional, siempre y cuando se adjunte a las mismas el documento de identidad. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado certificará al pie de la solicitud:
 - a) Que las firmas son auténticas,
 - b) Que corresponden a integrantes de su personal (art 10 de la Reglamentación)Se hará por escrito en horario de oficina (10:00 a 15:30 hs) hasta el 29 de enero de 2020 en Ituzaingó 1467 2° piso.
- **CONCESIÓN DE NÚMEROS:** Se concederán en forma correlativa y en el orden en que fueron solicitados, a cada agrupación solicitante

COMISIÓN ORGANIZADORA